

Naturaleza, paisaje y turismo en San Javier (Tucumán) entre los años 1936 y 1943

Nature, Landscape and Tourism in San Javier (Tucumán) between 1936 and 1943

Carlos Martín Rodríguez Buscia

Centro de Investigación y Desarrollo del Turismo. Escuela de Economía y Negocios, Universidad Nacional de San Martín, Argentina

Resumen

Este artículo analiza el proceso de producción turística de San Javier en Tucumán durante las gobernaciones radicales entre 1936 y 1943. Para ello, examina la construcción de la naturaleza como principal atractivo a partir de la creación de las primeras zonas protegidas a nivel provincial en Argentina y su transformación territorial, de carácter principalmente turístico, a través de la construcción de infraestructuras, alojamientos y equipamientos. Se plantea que la valorización turística adaptó las concepciones conservacionistas nacionales a la coyuntura local. Así, el resguardo y el proceso de transformación turística de las montañas tucumanas, entendidas como representaciones canónicas de los paisajes, buscaron enriquecer el acervo espiritual y estético de la nación al mismo tiempo que contribuyeron a cristalizar la identidad de los locales. Con el fin de llevar a cabo esta pesquisa se indagaron documentos de Estado, prensa escrita provincial y nacional y guías de viaje.

Palabras clave: turismo, naturaleza, Tucumán, San Javier

Abstract

This article analyzes the tourist production process of San Javier in Tucumán during the radical governments between 1936 and 1943. For this, it examines the construction of nature as the main attraction from the creation of the first protected areas at the provincial level in Argentina and the territorial transformation of a tourist nature in terms of accessibility, infrastructure and equipment. It is proposed that tourist valorization adapted national conservation conceptions to the local situation. Thus, the shelter and the process of tourist transformation of the Tucuman mountains, understood as canonical representations of the landscapes, sought to enrich the spiritual and aesthetic collection of the nation while contributed to crystallizing the identity of the premises. In order to carry out this investigation, state documents, provincial and national written press and travel guides were analyzed.

Keywords: tourism, nature, Tucumán, San Javier

Introducción

El objetivo de este trabajo consiste en analizar el proceso de transformación turística de San Javier, localidad serrana de Tucumán, durante los años de los gobernadores radicales Mariano Campero (1935-1939) y Miguel Critto (1939-1943), los cuales constituyeron un continuismo respecto a la implementación de políticas turísticas (Rodríguez Buscia, 2024). Asimismo, estos gobiernos llevaron a cabo un proceso de modernización territorial en el marco de nuevas alianzas con la vieja elite azucarera local (Bravo, 2008). De modo tal que se ausculta la producción turística de San Javier durante dichos años a la luz de dos procesos. Por un lado, la valorización estética e identitaria de la naturaleza que llevó a la conservación y creación de los primeros espacios naturales resguardados provincialmente de Argentina y, por otro lado, la producción territorial de índole turística, materializada en el desarrollo de infraestructuras de transporte, residencias y hoteles.

La gran depresión y, posteriormente, el estallido de la segunda guerra mundial favorecieron el crecimiento del turismo interno (Ballent y Gorelik, 2001). Durante este periodo en Argentina, las transformaciones económicas, los sectores medios en ascenso y la aparición de las primeras vacaciones pagas a trabajadores del comercio y del ferrocarril, habilitaron las condiciones para conocer el país (Salerno, 2021).¹ El viaje con fines turísticos exclusivo para las élites durante el siglo XIX se convirtió en una posibilidad crecientemente disponible para nuevos sectores sociales, los cuales arribaron, especialmente, a Mar del Plata y Córdoba (Pastoriza, 2011). La difusión del automóvil (Piglia 2014) y la red caminera (Ballent, 2005), junto con la ya establecida red ferroviaria, favorecieron los desplazamientos desde el principal centro difusor de turistas, Buenos Aires, hacia lugares más alejados tales como la Patagonia (Méndez, 2010) y el noroeste argentino (Ballent, 2003; Rodríguez Buscia, 2023a). Asimismo, los años treinta implicaron la cristalización de imágenes arquetípicas de distintas partes del territorio nacional que fueron asumidas estéticamente como paisajes (Silvestri, 1999). Ello contribuyó a la valorización turística de sitios y lugares donde la naturaleza estilizada era el principal recurso, y, como resultado de este fenómeno cultural, la acción de distintos actores, principalmente del Estado, llevaron a la producción turística de diferentes espacios.

El turismo es un prisma muy valioso para observar las dinámicas sociales, las configuraciones culturales y las transformaciones estatales (Piglia y Pastoriza, 2012). En ese sentido, distintos estudios examinaron los procesos históricos de producción turística analizando las transformaciones en el territorio a partir del desarrollo de infraestructuras, hoteles y equipamientos de distinto tipo. Estos temas remiten a una gran cantidad de trabajos que abordaron, en distintos marcos espaciales y temporales, algún aspecto de estas interacciones. Por lo tanto, sin pretender exhaustividad, se destacan aquellos que exploraron los vínculos entre arquitectura regionalista y turismo en Europa (Storm, 2023), o bien las conexiones entre ferrocarril, hotelería y el termalismo en España (Larrinaga, 2018, 2015). En Argentina pueden mencionarse estudios que otorgaron relevancia al desarrollo hotelero (Bruno, 2012; Fernández, 2014; González Bracco y Pérez Leloutre, 2020), la construcción de la red vial (Ballent, 2005; Piglia, 2014), y la red ferroviaria (Lacoste, 2004; Salerno, 2021), entre otros elementos que intervinieron en los procesos de transformación turística. Asimismo, gran parte de los aportes se concentraron en examinar localidades o zonas específicas tales como la costa atlántica (Bruno, 2019; Fernández, 2018), Mar del Plata (Pastoriza y Torre, 2019), la Patagonia (Andermann 2017; Floria, y Vejsberg, 2009; Nuñez y Vejsbjerg, 2010; Piantoni y Pierucci, 2021), y más recientemente Córdoba (Maffini, 2022) y Mendoza (Bianchi, 2023; 2019; Raffa y Luis, 2020).

Los estudios históricos sobre el desarrollo del turismo en el noroeste argentino son más escasos ya que se enfocaron en periodizaciones más recientes. No obstante, se exploraron las relaciones entre la obra pública, las proyecciones turísticas y la construcción del Hotel de Termas de Reyes en Jujuy (Jerez, 2020). El área que mayor interés suscitó fue la Quebrada de Humahuaca como producto de su reconocimiento como Patrimonio de la Humanidad por parte de la UNESCO en 2003. Así, es posible rastrear aportes que indagaron la construcción de su territorio imaginado a lo largo del siglo XX a partir de las imágenes de los folletos y publicaciones turísticas (Bergesio, Montial y Scalone, 2012) y su transformación en destino turístico (Troncoso, 2008; Bruno, 2010). Las tesis doctorales Mancini (2016) y Tommei (2016) analizaron las dinámicas entre patrimonio y turismo en la Quebrada y si bien recuperaron algunos antecedentes históricos

de la región se situaron en marcos temporales más actuales. Respecto de Salta pueden mencionarse los trabajos de Flores Klarik (2011) sobre la imagen turística durante la primera mitad del siglo XX y algunos aspectos del desarrollo turístico abordados a modo de contexto por Troncoso (2020). En ese sentido, este artículo busca aportar al conocimiento de casos menos explorados en el país desde una perspectiva histórica, como el de la provincia de Tucumán (Rodríguez Buscia, 2024), y puntualmente la villa turística de San Javier.

Asimismo, este trabajo, al abordar la formación de parques provinciales en Tucumán, se intercepta con los trabajos que indagaron la constitución de los Parques Nacionales y su condición turística (Bertoncello y Troncoso, 2018; Caruso, 2015; Fortunato, 2005; Piglia, 2012; Scarzanella, 2002). Al respecto, se estudiaron, especialmente, las condiciones de surgimiento y evolución del Parque Nacional Nahuel Huapi (PNNH) (Núñez y Vejsberg, 2010; Méndez, 2016; Piantoni, 2016) y en menor medida del Parque Nacional Iguazú (PNI) (Carreras Doallo, 2015; Ferrero y Pyke, 2015; Sánchez Negrette, 2010) durante la primera mitad del siglo XX. Algunas contribuciones han señalado las vinculaciones entre paisaje, naturaleza, identidad nacional y turismo (Álvarez, 2014; Landini, 2021; Piantoni y Pierucci, 2021) y, asimismo, han advertido acerca del rol de los actores locales en los procesos de construcción turística de espacios naturales conservados (Navarro Floria, 2008; Navarro Floria y Vejsberg, 2009; Núñez, Mattosian y Vejsberg, 2012), además del papel ampliamente estudiado del Estado central.²

En ese sentido, este trabajo contribuye a la comprensión de cómo la valorización turística de la naturaleza y la creación de parques y reservas fueron, no sólo el resultado de la acción del Estado central en los territorios nacionales en tanto zonas de frontera. Es decir, los procesos de patrimonialización y conservación acompañados por la construcción turística de atractivos naturales también se produjeron tempranamente en el nivel subnacional, puntualmente, la provincia de Tucumán. Con ello se trata de deconstruir el relato hegemónico del Estado- Nación como única agencia de formación territorial (Navarro Floria, 2008), y de recuperar los procesos locales, identificando sus lógicas de apropiación y transformación del territorio.

Así pues, el principal argumento para hacer de San Javier un área resguardada por el Estado provincial y atractiva para el turismo fue, al igual que en el caso de los Parques Nacionales, la "sugestión del paisaje" (*Diario de Sesiones de la Honorable Cámara de Senadores de Tucumán*, 27 de noviembre de 1936, p. 477). La decisión de conservar espacios naturales estuvo atravesada por valorizaciones estéticas e indentitarias que impulsaron y condicionaron las modalidades de su incorporación a la actividad turística (Núñez, Mattosian y Vejsberg, 2012, p. 48). En efecto, la construcción turística de la naturaleza se entiende como un proceso de activación patrimonial en el plano simbólico (Bertoncello, Castro y Zusman, 2003) a partir del cual se construyeron socialmente atractivos que fueron mercantilizados. De este modo, como resultado de la relación entre procesos de patrimonialización y turistificación se produjo la invención de determinados lugares turísticos, la configuración de representaciones y el establecimiento de prácticas de apropiación. En base a estas dinámicas se configuró, en términos generales, y tal como ha advertido la geografía humana, la producción de un espacio simbólico y material y, particularmente, el alumbramiento de sitios turísticos.

Para el caso de los Parques Nacionales, los procesos de conservación natural, antes que iniciativas ecológicas, fueron proyectos de invención social (Núñez, Mattosian y Vejsberg, 2012) donde el turismo cumplía un rol clave de carácter pedagógico y patriótico (Piantoni, 2023)³ Es decir, el Estado buscó fortalecer los lazos de identificación con el ciudadano instituyendo, para el caso aquí analizado, a la montaña como un espacio identitario de los tucumanos. Al respecto, este relieve natural fue un objeto ampliamente estudiado a partir de sus representaciones y valorización como atractivo turístico. Pueden mencionarse, en línea con este trabajo, las exploraciones de Bianchi respecto al desarrollo territorial y turístico de Cacheuta (Mendoza) durante la primera mitad del siglo XX (2020), así como la planificación y la hotelería de montaña durante los años peronistas (2023).

Al mismo tiempo, la belleza de los paisajes de San Javier era ofrecida a la nación como tributo a la grandeza del país y la importancia de Tucumán, conminando a que tanto argentinos como extranjeros la visitaran. Esto llevó a habilitar a las sierras tucumanas en correspondencia a las

representaciones de los paisajes protegidos nacionales e internacionales, propiciando su condición turística mediante la instauración de accesos y equipamientos adecuados (Álvarez, 2014, p. 62).

El desarrollo de este trabajo se divide en dos partes. En primer lugar, se analiza la formación de los primeros Parques Nacionales en Argentina y su valorización turística. La importancia de este apartado radica en que si bien Tucumán organizó autónoma y descentralizadamente parques y reservas naturales, así como la villa turística de San Javier, la experiencia nacional, llevada a cabo simultáneamente, contribuyó a instaurar visiones canónicas sobre el paisaje y la naturaleza, al mismo tiempo que ofreció como modelo su experiencia de organización infraestructural en términos turísticos. En segundo término, se analiza la valorización turística de la naturaleza a partir del examen de la creación de las primeras zonas naturales resguardadas a nivel provincial de Argentina y la proyección y ejecución de obras públicas con fines turísticos en San Javier.

En términos metodológicos, esta pesquisa llevó a cabo un análisis cualitativo de fuentes escritas de carácter histórico. Entre estos cabe mencionar documentos de Estado tales como Boletines Oficiales nacionales y provinciales, debates parlamentarios y memorias ministeriales, además de prensa escrita de rango provincial y nacional y guías de viaje de época.

Parques Nacionales y turismo

La concepción de Parque Nacional en Latinoamérica, y particularmente en Argentina, tuvo una fuerte impronta estadounidense. Tres criterios sostuvieron este tipo de creación jurídica: a- la propiedad pública de las tierras, b- la valoración estética de los paisajes, c- la relación entre el territorio a resguardarse y la identidad nacional (Fortunato, 2005, p. 316). Se buscó la conservación para las generaciones venideras del carácter fundacional de la patria presente en la naturaleza imponente. Esto es, la construcción de la nación como un biotopo (Andermann, 2000, p. 123). Al respecto, Nash (1970) analizó dos vertientes de la identificación entre naturaleza y nación: de un lado la naturaleza sublime, "prístina", ancestral (conservada en los Parques Nacionales); del otro, el énfasis en los hombres

emprendedores, los "pioneros", que dominaron la naturaleza salvaje y la convirtieron en riqueza y civilización.

El avance de la industrialización llevó a la formación de corrientes conservacionistas que propusieron resguardar la naturaleza. La percepción del *wilderness* (área silvestre), considerada como un desierto, dio paso a una figuración más amable. El romanticismo aportó a ello con su prédica de retorno a la naturaleza, concebida a partir de valores como la pureza, la belleza y la inocencia. Estas ideas propiciaron la conformación de un escenario político que, a comienzos del siglo XX, llevó al presidente estadounidense Theodore Roosevelt (1858-1919) a avanzar decididamente con políticas de conservación y protección racional de los recursos. Para este mandatario, era preciso mantener porciones prístinas del territorio con el fin de reconectar a los estadounidenses con el carácter fundacional de su nación y rememorar la proeza de los pioneros. En el marco de la valorización estética de los Parques Nacionales se implementaron acciones públicas de construcción de infraestructuras que permitieron el acceso y estadía de una gran cantidad de turistas.

En Argentina, la proyección y formación de los Parques Nacionales se vieron fuertemente influenciadas por las concepciones estadounidenses, al tiempo que buscaron conjurar los problemas limítrofes. Asimismo, fueron empleados como un modo de homogeneizar a la población nativa, argentinizar la frontera e integrar la zona al aparato productivo del país. Además, las áreas conservadas contribuyeron al afianzamiento y difusión de imágenes del territorio, buscando forjar una identidad nacional que vinculara paisajes y naturaleza. El primer antecedente de los Parques Nacionales se dio en la Norpatagonia, luego de las donaciones de tierra realizadas por el Perito Francisco Moreno, quien propuso la formación de un parque en línea con la conservación de ambientes bellos considerados como una "fuente de representación patriótica" (Fortunato, 2005, p. 335). A esta propuesta inicial le siguió el proyecto del ingeniero estadounidense Bailey Willis, miembro de la Comisión del Paralelo 41°, quien planteó la importancia turística de la microrregión de los lagos de la Norpatagonia andina. La entendió como una actividad complementaria a otras y

compatible con la creación de un Parque Nacional.

Es decir, desde antes de la creación de la Dirección de Parques Nacionales (DPN), tal como demostró Navarro Floria (2008), se comprueba la conversión de un territorio en objeto de deseo turístico y la configuración de imágenes que se pusieron a disposición del público como marca de identidad nacional. Las iniciativas proteccionistas de esta zona comenzaron hacia 1916, y avanzaron con el decreto de Yrigoyen que creó el 8 de abril 1922 el Parque Nacional del Sur, el cual, sin embargo, no contó con el suficiente presupuesto para funcionar (Scarzanella, 2002). Por otro lado, en 1902 se encomendó a Charles Thays un estudio para el aprovechamiento de Iguazú y la Ley nacional 6712 de 1909 declaró de utilidad pública las tierras circundantes a las cataratas (Piantoni, 2016, p. 113).

Ahora bien, estos primeros proyectos encontraron concreción definitiva a partir de la Ley nacional 12103 que creó en 1934 la DPN. Entre los objetivos de este organismo se buscaba aportar al desarrollo económico, desde la perspectiva de su contribución la riqueza de la nación, e integrar las zonas fronterizas y alejadas del territorio nacional (Piglia, 2012, p. 63). Justamente, la administración de esta dependencia, presidida por Ezequiel Bustillo entre 1934 y 1944, aplicó una política territorial de alcances nacionales que buscaba poblar el área con determinados actores y excluir a otros. Esto es, permitir la residencia de legítimos propietarios (la alta sociedad porteña), desplazar a otros sectores (los indígenas), determinar cuál sería la fachada arquitectónica de las construcciones (estilo europeo) y definir quiénes visitarían el parque (la élite) (Álvarez, 2014). En la práctica, la DPN tuvo amplias potestades, llevando adelante una fuerte política centralizada (Núñez, Matossian y Vejsberg, 2012)⁴ En ese sentido, durante 1934 se crearon el PNNH (sobre lo que había sido el Parque Nacional del Sur) y el PNI.⁵ Sus mayores esfuerzos se concentraron en el PNNH, al considerarlo un excelente espacio para atraer turistas de la élite, impedidos de visitar el viejo continente debido a la gran depresión de los años treinta y, posteriormente, al estallido de la segunda guerra mundial.⁶

El enfoque de Bustillo buscó poblar la frontera peligrosamente vacía (ante un potencial avance chileno) u ocupada por población “inadecuada” (Piglia, 2012). Para ello, la DPN tuvo un importante papel como organismo colonizador al fundar en 1936 las villas turísticas como Llao-Llao, La Angostura y Trafal. En esa línea, Bariloche se convirtió en la puerta de entrada a los parques y en la ciudad cabecera (Scarzanella, 2002). Asimismo, el desarrollo turístico se vio beneficiado por la llegada del ferrocarril en 1934, el desarrollo carretero llevado a cabo por la Dirección Nacional de Vialidad (DNV) (creada en 1932) y la planificación urbana consistente en infraestructuras, servicios y equipamiento turístico. La DPN favoreció la construcción de conjuntos estéticos y arquitectónicos, prescribiendo para construcciones oficiales y privadas el “estilo arquitectónico andino” o “pintoresquismo” (Andermann, 2017). Así lo expresaba Bustillo: “nuestra ambición era hacer de Bariloche una ciudad de rasgos típicos, con cierta gracia arquitectónica y con algo de europeo. Una de esas pintorescas ciudades de montaña que son el encanto de Suiza y de Tirol” (1999, p. 201, citado en Piantoni y Pierucci, 2021, p. 137). De esta manera, la obra pública favoreció la creación de una “imagen visual” de los parques y las villas. Asimismo, desde miradores se constituyeron paisajes icónicos” de los parques y se puso el acento en actividades deportivas para prolongar las estadías. De este modo, se buscaba la patrimonialización de los paisajes naturales como símbolos nacionales, aún para aquellos que no tuvieran posibilidades de visitarlos (Piglia, 2012). Se buscó que los paisajes tradujeran una tradición nacional imperecedera en oposición a los cambios acaecidos en las ciudades afectadas por el desarrollo y la inmigración.

Ahora bien, en simultáneo con las iniciativas de la DPN, diversos actores –desde asociaciones civiles hasta legisladores– comenzaron a presionar para desarrollar el turismo nacional en diferentes puntos del país y dirigido a diversos sectores de la población, no sólo a la élite. Se creyó que, si el Estado intervenía lo suficiente en fomento hotelero, caminos y propaganda, se podía convertir en turístico casi cualquier rincón del país. Si bien la política turística estatal resultó difícil de financiar, adquirió predominio y consenso generalizado la concepción del turismo como asunto público. Esto es, la voluntad expresa del Estado por promover e incluso organizar el turismo.⁷ Asimismo, la puesta

en escena de entornos controlados por parte la agencia encabezada por Bustillo, si bien tuvo una llegada mediocre de clases medias durante el periodo conservador, resultó en una primera experiencia estatal que sería posteriormente replicada en el tiempo y en otras regiones del país.

Parques Provinciales, paisaje e infraestructuras turísticas. El caso de San Javier (Tucumán)

A mediados de los años treinta en Tucumán, y coincidente con las iniciativas nacionales, el Estado provincial propició la creación de áreas de conservación natural y la organización del turismo. Durante 1936, en las cámaras legislativas de la provincia se produjo un arduo debate que puso sobre escena estos temas como “cuestiones” públicas (Oszlak, 2006).⁸ Se planteó la racionalización de los recursos gubernamentales en pos del impulso al turismo, la creación de parques y reservas, villas de veraneo, la construcción de carreteras hacia zonas de montaña, el levantamiento de infraestructuras turísticas y la dotación de recursos especiales para las oficinas públicas de turismo.⁹ Como resultado de los debates en el parlamento, de la presión ejercida por la prensa local¹⁰ y por distintos actores de la sociedad civil (como el Automóvil Club Argentino [ACA], las cámaras de comercio minorista y mayorista, los agentes de automóviles, los propietarios de panaderías, etc.), la gobernación creó la Junta Provincial de Turismo hacia 1936. Asimismo, avanzó, durante ese mismo año y de forma pionera a nivel subnacional, con la creación de dos zonas de protección natural: el Parque Provincial “La Florida” y la Reserva Forestal “San Javier”. La voluntad de resguardar la naturaleza fue coincidente con el impulso general por organizar el turismo y por desarrollar infraestructuras que facilitaran la visita de los turistas a locaciones que se percibían como no corrompidas por la acción humana.

A partir de estas concepciones, la naturaleza de las sierras de San Javier se construyó como objeto de consumo turístico. El carácter de este atractivo estaba fundado en el gusto por una naturaleza estilizada que se entendió sobre todo como orografía, anclando a través del suelo una multiplicidad de representaciones. En Argentina,

las perspectivas románticas de Sarmiento, Echeverría, Obligado, González, rehabilitaron la montaña que había tenido connotaciones inquietantes. Así, se incorporaron al goce estético algunas de sus características, como la soledad, la vacuidad, el silencio y la oscuridad, esto es, el terror controlado (Silvestri, 1999, p. 122). La búsqueda por apropiarse de este tipo de aspectos estaba presente en crónicas y relatos finiseculares de autores como Joaquín V. González y Roberto Payró quienes escribieron sus impresiones de viaje por el noroeste del país en obras tales como *Mis Montañas* (1893) y *En las Tierras del Inti* (1909), respectivamente.¹¹ Este tipo de impresiones, difundidas posteriormente en postales, guías de viaje, folletos y revistas tendieron a consolidar hacia la década de 1930, imágenes del territorio fijadas en sus rasgos fundamentales bajo una síntesis visual de corte estético (Silvestri, 1999, p. 120).

Las montañas se comprendieron como una obra de lo divino y refugio de valores perdidos. Además, como fuente de enriquecimiento espiritual, asociado a la contemplación y la captación empática (Bertoncello y Troncoso, 2018). El retorno a la naturaleza suponía recuperar un estado primigenio de valores abandonados por el vértigo de la sociedad moderna. En esa línea, los discursos higienistas invitaban desde finales del siglo XIX a realizar estadías en contacto con el mundo natural como una forma de recuperar la salud corporal y espiritual, como sucedía en distintas partes del país, tales como la Norpatagonia, Mendoza y las Sierras de Córdoba. Según Armus (2007) la higiene funcionó como forma de ejercitación del poder, como técnica preventiva y recurso de administración y gestión ante los problemas colectivos del ambiente urbano.

Así, la prensa tucumana de la época señalaba que descansar en las montañas, por su clima más seco, funcionaba como una forma de no contraer paludismo. Por consiguiente, la admiración por las montañas tucumanas buscaba el reconocimiento de estos paisajes en tanto baluartes identitarios de la provincia, en concordancia con los parámetros higiénicos y estéticos asumidos como canónicos y esperables. En suma, la preservación se orientó en tratar de salvaguardar la naturaleza y en ponerla a disposición de los potenciales visitantes. Es decir, la conservación apuntaba no sólo a evitar actividades extractivas de recursos, sino a brindar

a los turistas los atributos y distintivos excepcionales del territorio nacional (Bertoncello y Troncoso, 2018, p. 82).

Así pues, tanto la Reserva Forestal San Javier como el Parque Provincial La Florida constituyeron formas privilegiadas de preservar porciones de la naturaleza. La elección de estas zonas no resultaba arbitraria, puesto que buscaba proteger las características de “belleza de sus paisajes” (*Diario de Sesiones de la Honorable Cámara de Senadores de Tucumán*, 1936), entendidos como estereotipaciones estéticas de lo visual. La matriz cultural de la selección de paisajes imitó los cánones de los parques estadounidenses y los recientemente creados PNNH y PNI. Se colocó en la naturaleza un conjunto de virtudes que fueron proyectadas a la sociedad, conformando así ideas de un pueblo y su relación con el territorio (Bertoncello y Troncoso, 2018, p. 79). Por consiguiente, el gobierno tucumano ofrendaba a la formación de la nación, además de los elementos políticos e históricos derivados de su participación en el proceso independentista, aspectos naturales extraordinarios considerados vestigios prístinos de la nacionalidad.

Dicho de otra forma, la élite local lograba engrandecer el papel de la provincia en la formación de la nación mediante la protección de sus montañas. De esta forma, las políticas tucumanas se plegaron a las ideas de que una “nación pionera”, al decir de Nash (1970), extraía su fuerza de la naturaleza (Scarzanella, 2002, p. 18). Junto con ello, no debe olvidarse que las montañas, al ocupar un cuarto del territorio provincial, tenían un gran peso simbólico ya que formaban parte de la cotidianeidad de los habitantes urbanos de la llanura, constituyéndose en un elemento integrante de la identidad territorial tucumana. El anhelo por “conquistar la montaña” (Iniciando la marcha de San Javier a Yerba Buena, 7 de junio de 1935, p. 1) se presentaba como un tema recurrente de la prensa y también del gobierno que lo calificaba como “un viejo problema que interesa vivamente al pueblo de la provincia...” (Provincia de Tucumán, 1940, s/p).

En ese sentido, un principio rector orientó la creación del Parque Provincial La Florida y la Reserva Provincial San Javier en la provincia de Tucumán: la conservación. En tanto las actividades productivas transformaron los entornos

naturales en campos para la agricultura y la ganadería, era preciso desarrollar herramientas estatales para evitar o mitigar los efectos destructivos. A su vez, se debía evitar que la “industrialización y la urbanización desnaturalizaran definitivamente” un territorio de características supuestamente prístinas (Scarzanella, 2002, p. 6). En síntesis, se buscaba salvar porciones de naturaleza de los efectos dañinos del desarrollo capitalista. Así, se consideró que se podía segregar una parte del territorio, confinándola a un estado de aislamiento relativo donde la actividad humana se viera drásticamente reducida (Ferrero, 2018, p. 4). En efecto, el Estado tucumano quería evitar las consecuencias de la explotación descontrolada, cuyos efectos podían observarse en otras provincias (Zarrilli, 2003).

Al respecto, un senador provincial de Tucumán expresaba: “Sabido es... que en la parte llana de nuestro suelo han desaparecido completamente los bosques y que los pocos que quedan en la zona montañosa tienden a desaparecer. Considero de gran importancia que Tucumán conserve...la montaña” (*Diario de Sesiones de la Honorable Cámara de Senadores de Tucumán*, 27 de noviembre de 1936, p. 476).

De esta manera, hacia 1936 Tucumán se convirtió en la primera provincia del país en proteger, a través de dos normativas, espacios naturales. El Parque Provincial La Florida,¹² creado mediante Ley 1646/36 y compuesto por 9882 ha, se atuvo a preceptos estrictamente conservacionistas y no se desarrollaron infraestructuras o fomentaron servicios turísticos en su entorno. El gobierno tucumano buscaba, así, proteger al pedemonte selvático de las yungas del cultivo de la caña de azúcar, materia prima de la principal agroindustria de la provincia.

Durante el mismo año se sancionó la Ley Provincial 1672 que creó una Reserva Forestal de 500 ha en las sierras de San Javier.¹³ Se buscaba con ello preservar, al decir del senador provincial Tula Molina, “los vestigios del esplendor forestal y la rica fauna que tenemos en las montañas” (*Diario de Sesiones de la Honorable Cámara de Senadores de Tucumán*, 27 de noviembre de 1936, p. 476). Esto es, una porción de la ecorregión selvática de las Yungas entre los 650 y los 1876 m s.n.m.¹⁴ Los parlamentarios tucumanos sostenían que la ubicación de cercanía

de esta área con la capital tucumana – aproximadamente unos 15 km– (Figura 1) la exponían a los peligros de degradación acelerada,

todo lo cual justificaba la formación de un área de protección.

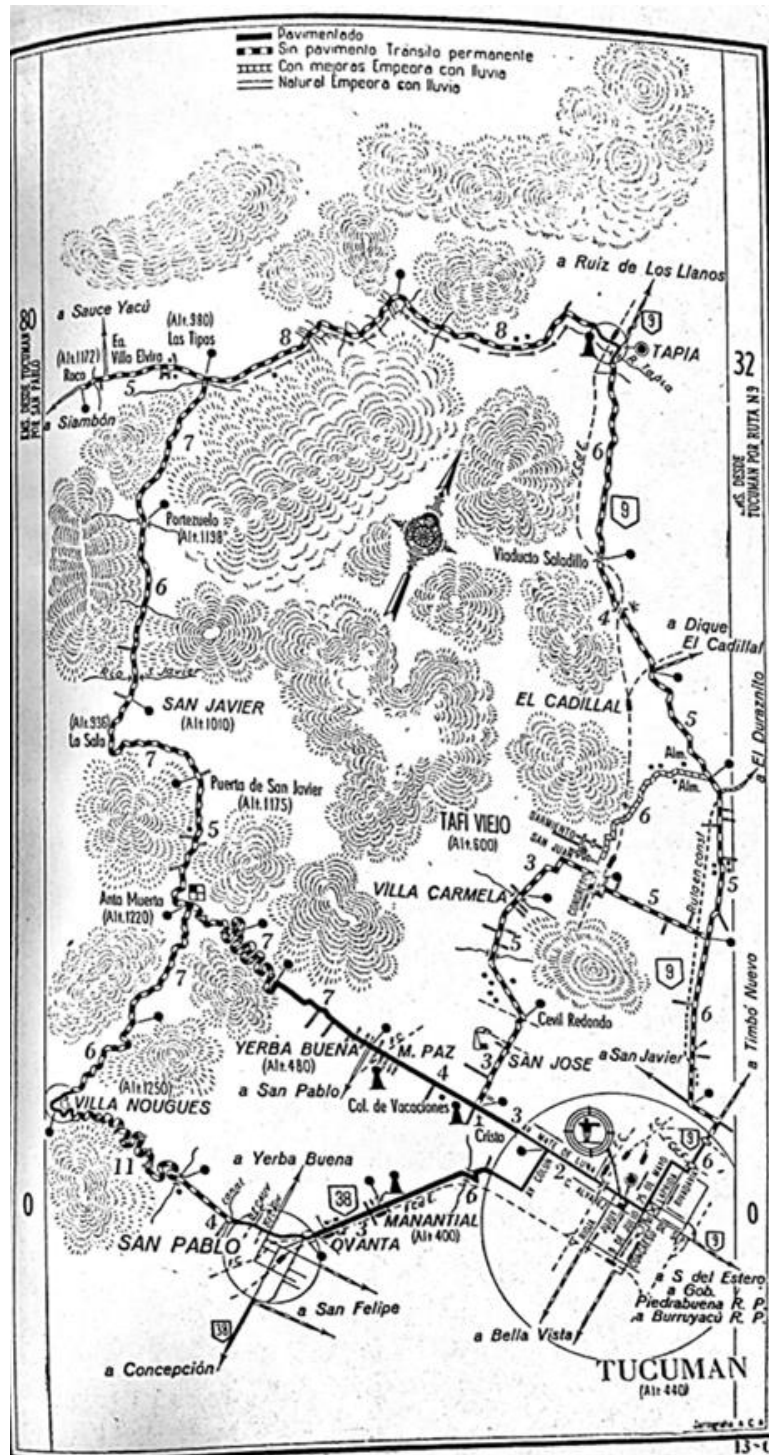


Figura 1. Sierras de San Javier y vías de acceso. Tucumán. Automóvil Club Argentino (1944), *Guía de Viaje. Zona Noroeste*, s.p.

Estas iniciativas fueron acompañadas de la formación de una villa turística en la sierra de San Javier, contigua a la Reserva Forestal San Javier. Dicha acción no fue estrictamente novedosa ya que contaba con un antecedente: Villa Nougues, localidad de veraneo fundada en 1904 en las sierras y frecuentada por la élite tucumana.¹⁵ De este modo, el proyecto de creación de una nueva villa representó un intento moderado por democratizar el acceso al turismo, en la medida que posibilitaba la incorporación controlada de otros grupos. El mensaje del gobernador radical Mariano Campero (1935-1939) a la Cámara de Senadores expresó que se proponía, según el deseo “del pueblo y del gobierno”, formar centros veraniegos en las regiones montañosas cercanas a la capital, que “aparte de ostentar bellezas naturales son motivo de atracción del turista por su clima excelente” (*Diario de Sesiones de la Honorable Cámara de Senadores de Tucumán*, 6 de octubre de 1936, p. 256).

De esta manera, la Ley provincial 1672 de 1936 creó la villa turística de San Javier en la sierra homónima, otorgándole una superficie de 1.500 ha en el departamento de Tafí Viejo. La confección de los planos y el trazado quedó a cargo del Departamento de Hidráulica, Obras Públicas e Industrias que solicitó la elaboración de dicho proyecto al urbanista e ingeniero Carlos María Della Paolera.¹⁶ El diseño de la villa turística previó un poblamiento de baja densidad con el objeto de respetar la naturaleza. El planteo se caracterizó por viviendas unifamiliares con amplias parcelas, presencia de zonas verdes, perspectivas muy favorables del paisaje (Paterlini, 2021, p. 113) y el establecimiento de algunos servicios públicos como una escuela y una iglesia. En ese marco, el gobierno decidió el loteo de las tierras, definiéndose que cada propiedad no pudiera superar las 5 ha ni ser menor a 0,5 ha. Por ende, la planificación determinó el rango cuantitativo de pobladores cuyo límite mínimo fue de 400 familias residentes y un máximo de 4000. Es decir, se facilitaron las condiciones para que nuevos grupos sociales pudieran incorporarse a los espacios de ocio, en este caso, aquellos sectores medios acomodados, además de la élite, que tuvieran los recursos para comprar un lote y efectuarle “mejoras”.¹⁷ En efecto, el ministro de Hacienda, Obras Públicas e Industrias, Miguel Frías, expresó que el gobierno junto con los caminos y los hoteles preveía materializar una “villa veraniega, moderna y estilizada, accesible a todas las clases sociales”

(*Diario de Sesiones de la Honorable Cámara de Senadores de Tucumán*, 17 de noviembre de 1936, p. 476).

La acción del Estado provincial fue concordante con la creación de la Dirección Provincial de Vialidad en 1935 con el fin de acogerse a la Ley Nacional de Vialidad.¹⁸ Esta dependencia local llevó a cabo con fondos propios la construcción de la “carretera turística” que conectó San Miguel de Tucumán con San Javier (actual Ruta Provincia N° 338) y se inauguró el 14 de febrero de 1939, cinco días antes de la culminación del mandato del gobernador Campero. Al respecto, la prensa comentaba:

Se trata de la obra vial más importante que se haya podido hacer con mejor sentido y para beneficio del turista, que de ese modo puede viajar por una de las zonas de mayor belleza que Tucumán puede ofrecer a los habitantes de la provincia y a los de cualquier parte del país y del continente. (Tucumán ha conquistado para el turismo la belleza y riqueza de la montaña, 12 de julio de 1942, p. 4)

La importancia de la carretera fue crucial para la villa turística de San Javier, no sólo porque habilitó la posibilidad de arribo de visitantes, sino porque funcionó como un elemento ordenador en términos espaciales: configuró al poblado en un sentido norte-sur y favoreció el descanso en la “Cantina del Parque Aconquija” (Figura 2), conocida entre los tucumanos como “Primera Confitería”, espacio recreativo edificado en el margen derecho del km 14 de la ruta durante 1938.

Producto de la cercanía con San Miguel de Tucumán, el poblado de San Javier fue pensado como un espacio de segundas residencias y/o de turismo de fines de semana. Esta última opción ofreció a grupos sociales más modestos la posibilidad de recorrer la zona en transporte automotor, realizar actividades en la montaña y/o pernoctar. Asimismo, durante la gestión del gobernador radical Miguel Critto (1939-1943) se habilitaron las carreteras que conectaron a San Javier con Raco y Villa Nougues, favoreciendo, de este modo, la formación de recorridos turísticos en la montaña (*Dirección Provincial de Vialidad de Tucumán*, 1941). A propósito de ello, la dependencia de vialidad local comentaba:



Figura 2. “En la naturaleza excepcional del Parque Aconquija el gobierno construyó esta cantina, para punto de solaz y reposo, y a manera de complemento de la ruta turística que va desde Marcos Paz hasta los cerros de San Javier (Anta Muerta)”. Provincia de Tucumán, 1939, s.p.

Cada recodo [del camino] está invitando al camping y a gozar de los halagos del reposo y del olvido para poder regresar después de un día de contacto con la naturaleza a las ocupaciones habituales con el espíritu saturado de alegría y optimismo. (*Dirección Provincial de Vialidad de Tucumán, 1939, p. 131*)

En esa misma línea, y como resultado de la profundización de las políticas turísticas provinciales, el 12 de octubre de 1942 se inauguró formalmente la villa turística de San Javier. La creación de este sitio, tal como se señaló, estuvo intrínsecamente relacionada con la concepción de una naturaleza prístina dispuesta a ser apropiada. La construcción de infraestructuras junto con la instauración de una zona natural preservada, la Reserva Forestal San Javier, permitía acceder al “tesoro que la naturaleza esconde en la entraña de sus cerros” (En solemne ceremonia fundado ayer en la montaña, el pueblo veraniego de San Javier, 13 de octubre de 1942, p. 4). La naturaleza entendida como pureza de la identidad colectiva se reflejaba en la montaña, la cual, en palabras del gobernador Critto, expresaba “tradicción, sencillez y pobreza”, en

contraste con los excesos del progreso de la ciudad. Estos contrastes y dicotomías atravesaban el discurso de este mandatario, quien formulaba que, a pesar de que la habilitación de la carretera y de los equipamientos turísticos podían hacer desaparecer el “alma nativa que anidaba en la montaña”, era preciso ejercer el “ademán civilizador del rumor de los motores” (En solemne ceremonia fundado ayer en la montaña, el pueblo veraniego de San Javier, 13 de octubre de 1942, p. 4).

La esencia de la nación integrada a los paisajes naturales imponentes (Nash, 1970), invitaba e incluso obligaba a que los turistas visitasen dichas locaciones como una forma de fortalecer su adhesión a la nación. Así, se construía la representación de una naturaleza incorrupta como sinónimo de la patria, dispuesta a abrazar a las masas de viajeros. En ese sentido, Critto expresaba: “Os entrego la montaña aún virgen para que la admire y la goce el que tenga emoción en la retina” (En solemne ceremonia fundado ayer en la montaña, el pueblo veraniego de San Javier, 13 de octubre de 1942, p. 4). En suma, la naturaleza en su estado salvaje mutaba en un elemento deseable que podía ser resguardado en

tanto “nicho biológico” inalterado por la sociedad, y a la vez visitado en tanto potencial objeto turístico (Piantoni y Pierucci, 2021).

El mismo día en que se presentó públicamente la villa turística también se inauguró la hostería de Anta Muerta en la cumbre de San Javier.¹⁹ La disposición de la construcción ofrecía la posibilidad de contemplar desde sus balcones y ventanas los paisajes concebidos como sublimes: “Hacia el sur, este y norte se domina gran parte de

la llanura tucumana y hacia el oeste se alza la silueta de los cerros del macizo montañoso, ofreciendo un espectáculo incomparable a los ojos del viajero” (Será habilitada la hostería de Anta Muerta, 12 de octubre de 1942, p. 8) (Figura 3). Esto recuerda la posición estratégica en la que fue ubicado el Hotel Llao- Llao que, a instancias del arquitecto Alejandro Bustillo (hermano de Ezequiel), buscó brindar al turista amplias panorámicas de los lagos, los bosques y las montañas.



Figura 3. Hostería de San Javier. El cerro tucumano de San Javier (9 de septiembre de 1945), *La Prensa*, s.p.



Figura 4. A la izquierda: Cristo Bendicente en la cima del cerro de San Javier. *La Prensa*, 9 de diciembre de 1945, s.p. A la derecha: Busto del Cristo Bendicente en su etapa de construcción (1941). Museo Iramain. Tucumán.

La arquitectura presente en las construcciones turísticas de San Javier se insertaba en la búsqueda por generar una zona con rasgos típicos. El uso de piedra, techos a dos aguas y arcadas neocoloniales respondían al estilo pintoresquista. Las indicaciones realizadas por Della Paolera en su plan regulador, a similitud del desenvolvimiento constructivo de la DPN, integraba la obra urbana y arquitectónica al paisaje natural en una suerte de composición estética. Así, se impusieron sobre San Javier, tanto el respeto y valoración por la naturaleza, característica del “urbanismo orgánico”, como los trazados adaptados a los desniveles de los terrenos, propiciando perspectivas del paisaje (Paterlini, 2021, p. 113).

La importante labor pública fue rematada simbólicamente con la inauguración en 1942 de la monumental estatua del “Cristo Bendicente” en la cumbre de San Javier. La idea de emplazarla en la cima fue presentada por el artista tucumano Juan Carlos Iramain durante 1938 y aprobada de forma oficial durante la gobernación de Critto. La colosal escultura medía 28 metros, pesaba más de 74 toneladas y se emplazó sobre un enorme pedestal que le aseguró la expresión de mayor grandiosidad. El Cristo fue representado de pie, vestido con un hábito y con su mano derecha impartiendo una bendición. En términos escultóricos, Iramain eligió un modelado estilizado y simple, dentro de los “cánones del tradicional naturalismo con un esbozo de grandes planos, exento de problemas lumínicos y ritmos complicados” (Cámara de Diputados de la Nación, 16 de noviembre de 2000). Su ubicación estratégica a 1300 m s.n.m. permitió que el público pudiera observar su destello blanquecino desde diversas posiciones en la franja urbana de Yerba Buena y San Miguel de Tucumán. El Cristo se erguía como imagen protectora del suelo tucumano, de sus pobladores y especialmente de aquellos turistas y/o peregrinos que viajaban para contemplarlo y venerarlo. En efecto, esta obra permitió afianzar la idea de que el norte del país sustentaba un acervo prístino de valores y de tradiciones, en este caso asociado al fervor católico que se complementaba con las valencias asociadas a la naturaleza y que eran susceptibles de ser consumidos turísticamente. La escultura se tornó rápidamente en una figura emblemática de la provincia y en objeto de reproducción en guías turísticas, postales y notas periodísticas (Figura 4).

Conclusiones

Este trabajo analizó la construcción turística de San Javier a la luz de la valoración de su principal atractivo, la naturaleza. Dicho proceso se llevó a cabo a partir de dos operaciones, por una parte, la valoración estética e identitaria que llevó al desenvolvimiento de políticas de patrimonialización y conservación expresadas en la creación de las primeras zonas resguardadas a nivel provincial del país. Por otra parte, la valoración turística de estos espacios condujo al desarrollo de infraestructuras de transportes, comunicaciones, residencias y hoteles. En ese sentido, la construcción territorial de San Javier tuvo una impronta eminentemente turística.

En un primer momento se examinó el proceso de formación de los Parques Nacionales durante la primera mitad del siglo XX. La creación de estos espacios estuvo influenciada por la impronta estadounidense que asociaba naturaleza con nación, consagrando con ello dos procesos, la definición de Parque Nacional para la conservación y como reservorios de nacionalidad. Esto es, en la medida que su corta historia no tenía grandes hitos en el pasado, situaba al *wilderness* como la expresión más acabada de la “americanidad”. Entendida como espacio prístino, la naturaleza no solo reflejaba aspectos sublimes y bellos, sino que reproducía la epopeya de los pioneros en su conquista del oeste, contribuyendo a la regeneración espiritual de los visitantes.

En Argentina, los Parques Nacionales, creados en zonas fronterizas de territorios nacionales, se pensaron como una política de argentinización activa en áreas vacías o pobladas “inadecuadamente”. La naturaleza cumplió, al igual que en el caso estadounidense, un rol de reproductora de la identidad nacional. Los paisajes imponentes se constituyeron en verdaderas imágenes arquetípicas del territorio nacional y se difundieron culturalmente, conminando con ello a que los argentinos, turistas o no, internalizaran estos cuadros estéticos como parte de su país. Este proceso fue consolidado con la actuación de la DPN que llevó a cabo una planificación integral –especialmente en la Norpatagonia– organizando un conjunto de villas turísticas que aseguraban la colonización de la zona. Así pues, los Parques Nacionales fueron una invención cultural que tuvieron como objetivo

fortalecer la argamasa identitaria de la nación a partir de la construcción turística de la naturaleza.

No obstante, la acción centralizadora del Estado nacional no fue la única estrategia de conservación. A partir de esa consideración, el artículo recuperó el rol desempeñado por actores en una escala local, lo cual permite alumbrar ritmos y dinámicas particulares de los procesos de transformación territorial y turística. En este trabajo se comprobó que el Estado provincial tucumano llevó a cabo una política de protección de la naturaleza de características pioneras. De forma descentralizada, pero amparada bajo concepciones conservacionistas nacionales, se crearon el Parque Provincial La Florida y la Reserva Forestal San Javier.

Ambos casos, situados en las montañas tucumanas, fueron creados por el gobierno provincial tratando de acoplarse a los cánones paisajísticos dominantes del periodo. La interpretación histórica sobre la documentación disponible permite afirmar que estos espacios fueron elegidos a partir de su belleza imperante y de acuerdo a las características sublimes que presentaban sus vistas panorámicas. Más aún, la élite provincial buscó con ello brindar a la nación un paisaje concebido como "extraordinario" que pudiera enriquecer el acervo estético y espiritual del país. Esto se pensó, además, como un modo de otorgar mayor importancia a Tucumán en la historia de la formación del Estado-Nación. Pero no solo ello, sino que la creación de estas zonas naturales reconoció jurídicamente el valor identitario de esta geografía para la subjetividad de los tucumanos. No menos importante resultaban las justificaciones higienistas que concebían a las montañas como un lugar de recuperación salutar y de resguardo ante los desafíos de la vida moderna. De este modo, el Estado provincial planificó la habilitación de uno de estos espacios, la Reserva Forestal San Javier y la villa turística colindante, pensando en la llegada de un flujo de turistas locales, nacionales e internacionales.

En ese sentido, el proceso de transformación territorial-turístico de San Javier implicó la proyección y ejecución de distintas obras públicas. En primer lugar, las carreteras de montaña conectaron la villa turística con la capital provincial y con otras localidades serranas. Simultáneamente, esta labor fue acompañada por

la inauguración de equipamientos turísticos como la "primera confitería" (1938), la hostería de Anta Muerta (1942) y la expropiación y loteo de tierras para la formación de la villa serrana. Por ende, se observa que el turismo fue una actividad económica planificada y, al igual que en los casos de los Parques Nacionales, la naturaleza protegida y los paisajes circundantes su recurso y atractivo principal. Asimismo, y de la misma forma que para el Estado nacional, la canonización de determinadas imágenes legitimó el papel del Estado provincial en la posesión territorial.

Notas

¹ Las empresas ferroviarias estimularon tempranamente la radicación de colonias de vacaciones: tanto Ferrocarriles Argentinos (1912), como Ferrocarril Central (1921) y Ferrocarril Oeste (1928) donaron terrenos en diversas localidades cordobesas para su instalación para sus empleados. No obstante, la sanción de las vacaciones pagas para todos los trabajadores en relación de dependencia se realizó recién en 1945 (Decreto 1740), completando las anteriores conquistas de descanso dominical y del Sábado Inglés (Pastoriza, 2011).

² Se evita el empleo del término Áreas Naturales Protegidas (ANP) que remite a un uso contemporáneo. Según la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza y los Recursos, se entiende por ANP a una superficie de tierra y/o mar consagrada a la proyección y al mantenimiento de la diversidad biológica, así como de los recursos naturales y culturales asociados y manejada a través de medios jurídicos y otros medios eficaces. Esta idea sugiere un uso sustentable de los recursos naturales, concepción que no coincide con la visión de los primeros Parques Nacionales que se basaba en visiones dicotómicas de la naturaleza y la sociedad (Ferrero, 2018, p. 2).

³ Los Parques Nacionales fueron proyectos políticos que buscaron la integración de zonas de frontera a través de la valorización estética de la naturaleza. Es decir, no fueron meras iniciativas conservacionistas, sino que buscaba tener implicancias sobre la integración territorial y el forjamiento de identidad argentina para la población de dichas áreas.

⁴ La tendencia al centralismo, donde distintos poblados fueron tomados como enclaves para el desarrollo central, se profundizó con la creación de los Parques Nacionales ya que la frontera se constituyó como atractivo turístico, negando su condición histórica trasandina y su origen agro-ganadero (Núñez, Matossian y Vejsberg, 2012, p.56).

⁵ El Decreto 105433 de 1937 creó las reservas naturales de Lanín, Los Alceres, Los Glaciares y Perito Moreno. En el mismo se mencionaba la importancia de que los poderes públicos conservaran las "características panorámicas y las riquezas naturales". Dirección de Parques Nacionales (1938), p. 171.

⁶ El PNI tuvo una consideración marginal en los planes de Bustillo. Para él, permanecer allí por más allá de dos o tres días carecía de sentido puesto que luego de visitar las cataratas no había más actividades que realizar. Además, las altas temperaturas y los mosquitos atentaban contra estadías más duraderas por lo cual hacía innecesaria la inversión de la DPN.

⁷ Esto llevó a fines de la década de 1930 y durante los primeros años de la década de 1940 a una voráGINE de

creación y supresión de agencias estatales nacionales vinculadas al turismo que estuvieron caracterizadas, según Piglia (2014), por la "esterilidad". Asimismo, la creación de entidades de fomento, propaganda e impulso turístico tuvieron como antecedente distintas experiencias implementadas durante los años treinta en Mendoza, Buenos Aires y Córdoba.

⁸ Se entiende por "cuestión" a un problema social de la agenda pública que debe ser abordado por el Estado.

⁹ El proyecto legislativo proponía que para financiar el turismo se debía levantar la prohibición de los juegos de azar. Esta iniciativa legislativa fue rechazada por el poder ejecutivo. Además, la gobernación planteaba que la proyección de caminos de turismo debía quedar a cargo de la Dirección Provincial de Vialidad y no bajo la égida de una regulación que no abordaba de forma integral el problema vial, tal como proponía el proyecto (Rodríguez Buscia, 2023b).

¹⁰ La prensa local presionaba para que el gobierno se dotara de una dependencia de turismo. El diagnóstico que realizaba a mediados de los años treinta era que Tucumán podía convertirse en una de las principales provincias turísticas del país. Para ello debían crearse oficinas públicas que se encargaran de la difusión y propaganda de los atractivos y construyeran infraestructuras de acceso. Asimismo, consideraba que los fondos para que funcionaran dichas agencias podrían extraerse del levantamiento de la prohibición a los juegos de azar.

¹¹ Cabe destacar que Joaquín V. González describió únicamente su tierra natal, La Rioja; mientras que Roberto Payró realizó un recorrido por varias provincias del norte a bordo de un tren. En ese sentido, si bien es cierto que ninguno de estos autores visitó las Sierras de San Javier en Tucumán, sus aportes finiseculares resultaron piedras angulares que forjaron representaciones y valoraciones estéticas sobre los territorios del noroeste argentino. Más aún, Payró contribuyó a afianzar la idea de un Tucumán verde, un vergel frondoso, idea que iba en la misma línea que la expresión sarmientina "Jardín de la República". "Resultan lindísimos para el viajero, que cree ver la realización de un paisaje romántico, en su rústica belleza realzada por la vegetación lujuriente que le sirve de fondo y la ciñe con sus guiraldas floridas" (Payró, 1909, p. 195).

¹² Se encontraba ubicado a 60 km de San Miguel de Tucumán. La altura del parque oscilaba entre los 550 y los 5400 m s.n.m. (*Plan de Manejo. Parque Provincial "La Florida"*, 2013). En 2018 se creó el Parque Nacional Aconquija aglutinando el Parque Nacional Los Alisos, el Parque provincial "Los Ñuñorcós", la Reserva Provincial "Quebrada del Portugués" y el Parque Provincial La Florida.

¹³ Cabe destacar que en 1973 esta reserva se extendería y transformaría en el Parque Provincial Sierras de San Javier, administrado por la Universidad Nacional de Tucumán.

¹⁴ Los documentos legislativos (normativas y debates parlamentarios), como así también los de la prensa de dicha época, no hicieron descripciones del bioma ni de los especímenes de la flora y la fauna que buscaron protegerse. Los parlamentarios daban por sobreentendido la importancia de conservar la naturaleza independientemente de sus especificaciones técnicas zoológicas y botánicas.

¹⁵ En 1937 el periodista César Carrizo describe Villa Nougés de este modo: situada a 45 km de San Miguel de Tucumán y a 1350 m s.n.m. el “pintoresco” pueblo fue fundado por el gobernador de Tucumán, Luis F. Nougés (1871-1915), por lo cual posteriormente llevó su apellido como nombre. Se llega ascendiendo al cerro San Javier por un zigzagante “camino bordeado de laureles, nogales, tipas y lapachos (...) A los costados del camino, escondidas entre el follaje, asoman casonas de estilo europeo con techo a dos aguas” (Lomáscolo, Grau y Brown, 2014, p. 168).

¹⁶ Carlos María della Paolera (1890-1860) fue ingeniero y urbanista. Luego de finalizar sus estudios en el *Institut d'Urbanisme* de París hacia 1928 regresó a Argentina y fue uno de los primeros profesionales y catedráticos de urbanismo de Argentina y Sudamérica (Rigotti, 2012). Ocupó la dirección de la Oficina de Urbanización de la Municipalidad de Buenos Aires durante los años de las reformas impulsadas por el intendente De Vedia y Mitre (1932-1936) (Gorelik, 1998). Asimismo, fue un importante actor que favoreció, entre otros aspectos, el diseño y la apertura de la red de avenidas en la Ciudad de Buenos Aires entre 1920 y 1940 (Gruschetsky, 2021).

¹⁷ Se entendía por mejoras a las construcciones que se realizaran en los próximos cinco años posteriores a la compra del terreno. El valor de dichas modificaciones debía ser como mínimo más de un triple del precio de adquisición de los lotes (*Boletín Oficial de la Provincia de Tucumán*, 3 de diciembre de 1936).

¹⁸ La Ley de Vialidad 11658/32 preveía, entre otros aspectos, que toda aquella provincia que quisiera acogerse a los beneficios de la ayuda federal debía crear un organismo de vialidad, establecer un plan de obras y un fondo de recursos específicos (Gruschetsky, 2012).

¹⁹ La hostería fue realizada con fondos provinciales y demandó una inversión de \$247.418 m/n. (Será habilitada la Hostería de Anta Muerta, 12 de octubre de 1942, *La Gaceta*, p.8). Esto refuerza la idea de una política turística descentralizada (Rodríguez Buscia, 2024). En efecto, Tucumán no estuvo contemplada entre las provincias que recibieron recursos nacionales

para el desarrollo hotelero a través de la ley nacional de fomento hotelero N°12.699/40 (*Boletín Oficial de la República Argentina*, 21 de enero de 1941, p. 569) y el decreto ampliatorio posterior 121537/ 1942 (*Boletín Oficial de la República Argentina*, 27 de junio de 1942, p. 4).

Referencias

- Álvarez, G. (2014). El lugar de los Parques Nacionales en la representación de una Patagonia Turística: Discusión y habilitación del Paisaje Patagónico durante el siglo XX. *Magallania (Punta Arenas)*, 42(1), 53-76. <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-22442014000100004>
- Andermann, J. (2000). *Mapas de poder. Una arqueología literaria del espacio argentino*. Beatriz Viterbo.
- Andermann, J. (2017). Estilo austral: paisaje, arquitectura y regionalismo nacionalizador en el Parque Nacional Nahuel Huapi (1934-1943). *Artelogie. Recherche sur les arts, le patrimoine et la littérature de l'Amérique latine*, (10). <https://doi.org/10.4000/artelogie.834>
- Armus, D. (2007). Un médico higienista buscando ordenar el mundo urbano argentino de comienzos del siglo XX. *Salud Colectiva*, 3(1), 71-80. <https://doi.org/10.18294/sc.2007.121>
- Automóvil Club Argentino (1944). *Guía de Viaje. Zona Noroeste*. S.n.
- Ballent, A. (2003). Monumentos, turismo e historia: imágenes del noroeste en la arquitectura promovida por el Estado, 1935-1945. Ponencia presentada en *Jornadas Perspectivas Históricas sobre el Estado Argentino*, Universidad Nacional de Quilmes.
- Ballent, A. (2005). Kilómetro cero: la construcción del universo simbólico del camino en la Argentina de los años treinta. *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana Dr. Emilio Ravignani*, 27, 107-137.
- Ballent, A., y Gorelik, A. (2001). País urbano o país rural: la modernización territorial y su crisis. En A. Cattaruzza (Ed.), *Nueva historia argentina. Crisis económica, avance del Estado e incertidumbre política* (pp. 143-200). Sudamericana.
- Bergesio, L., Montial, J. y Scalone, L. (2012). Territorio imaginado. El caso de la Quebrada de Humahuaca (Jujuy, Argentina). *Pampa: Revista Interuniversitaria de Estudios Territoriales*, (8), 111-136. <https://www.scielo.org.ar/pdf/pampa/n8/n8a06.pdf>
- Bertoncello, R. y Troncoso, C. (2018). Vínculos entre patrimonio natural y turismo: una revisión para el caso argentino. *Pasado Abierto*, 4(8), 74-93. <https://fh.mdp.edu.ar/revistas/index.php/pasadoabierto/article/view/2867/3080>
- Bertoncello, R., Castro, H. y Zusman, P. (2003). Turismo y patrimonio: una relación puesta en cuestión. En R. Bertoncello y A. Fani Alessandri, *Procesos territoriales en Argentina y Brasil*. Instituto de Geografía de la Universidad de Buenos Aires. Facultad de Filosofía y Letras. Universidad de Buenos Aires.
- Bianchi Palomares, P. (2020). El suburbio moderno en pueblos de montaña: Cacheuta como caso de estudio (1900-1950). *Claves. Revista De Historia*, 6(11), 351-379. <https://ojs.fhce.edu.uy/index.php/claves/article/view/766>
- Bianchi Palomares, P. (2023). Planificación, turismo y hotelería de montaña durante el primer peronismo en Mendoza, Argentina (1952-1955). *Limaq*, 11, 133-163. <https://doi.org/10.26439/limaq2023.n011.5836>
- Boletín Oficial de la Provincia de Tucumán* (3 de diciembre de 1936). S/n.
- Boletín Oficial de la República Argentina* (21 de enero de 1941). S/n.
- Boletín Oficial de la República Argentina* (27 de junio de 1942). S/n.
- Bravo, M. (2008). *Campesinos, azúcar y política: cañeros, acción corporativa y vida política en Tucumán (1895-1930)*. Prohistoria.
- Bruno, P. (2010). La Quebrada de Humahuaca: ruta de "viajes imposibles" y su transformación en destino turístico. *Registros. Revista de Investigación Histórica*, (7), 158-183. <https://revistasfaud.mdp.edu.ar/registros/article/view/156>

- Bruno, P. (2012). Los hoteles de turismo (1930-1955): piezas claves del territorio turístico de la Argentina. *Registros. Revista De Investigación Histórica*, (9), 54-80. <https://revistasfaud.mdp.edu.ar/registros/article/view/84>
- Bruno, P. (2019). *Una historia de balnearios: urbanismo y nuevas fundaciones en el litoral marítimo bonaerense, 1920-1940*. Eudem.
- Caruso, S. (2015). Análisis del proceso de creación de áreas naturales protegidas por parte de la Administración de Parques Nacionales en Argentina (1934-2015). *Cardinalis*, (5), 132-160. <https://revistas.unc.edu.ar/index.php/car-di/article/view/13210>
- Diario de Sesiones de la Cámara de Senadores de la Provincia de Tucumán* (1936). S.n.
- Dirección de Parques Nacionales (1938). *Memoria correspondiente al año 1937*. Talleres Gráficos.
- Dirección Provincial de Vialidad de Tucumán (1939). *Memoria, año 1938*. Escuela Tip. "Tulio García Fernández".
- Dirección Provincial de Vialidad de Tucumán (1941). *Memoria, año 1940*. Miguel Violetto.
- Doallo, X. (2015). El Parque Nacional Iguazú en clave soberana: el papel del Thays en la imagen de la Argentina. *Anuario del Centro de Estudios Históricos Profesor Carlos SA Segreti*, (15), 167-184. <https://doi.org/10.52885/2683-9164.v0.n15.22083>
- El cerro tucumano de San Javier (9 de diciembre de 1945). *La Prensa*, s.p.
- En solemne ceremonia fundado ayer en la montaña, el pueblo veraniego de San Javier (13 de octubre de 1942). *La Gaceta*, p. 4.
- Fernández, M. (2014). Hoteles provinciales de turismo: Salta, Mar del Plata y Catamarca. *Investigación + Acción*, (16), 13-32. <https://revistasfaud.mdp.edu.ar/ia/article/view/16-01>
- Fernández, M. (2018). Construcciones para el turismo. Balnearios fluviales y lacustres. Buenos Aires, 1936-1940. *Investigación + Acción*, (21), 127-142. <https://revistasfaud.mdp.edu.ar/ia/article/view/271>
- Ferrero, B. (2018). Tras una definición de las áreas protegidas: Apuntes sobre la conservación de la naturaleza en Argentina. *Revista Universitaria de Geografía*, 27(1), 99-117. <https://revistas.uns.edu.ar/rug/articloe/view/4097>
- Ferrero, B. y Pyke, L. (2015). Naturaleza y Frontera. El Parque Nacional Iguazú y el proceso de consolidación del Estado argentino en la frontera argentino-brasileña (1880-1934). *Sociedad y Discurso*, (28), 135-167. <https://doi.org/10.5278/ojs.s%20&%20d.v0i28.1475>
- Flores Klarik, M. (2011). De la representación del salteño y sus tradiciones a la construcción de los primeros discursos del turismo (1910-1945). En Álvarez Leguizamón, S. (Comp.). *Poder y salteñidad. Saberes, políticas y representaciones sociales*. Salta: CEPIHA.
- Fortunato, N. (2005). El territorio y sus representaciones como recurso turístico: Valores fundacionales del concepto de "parque nacional". *Estudios y perspectivas en turismo*, 14(4), 314-348.
- González Bracco, M. y Pérez Leloutre, S. (2020). Distinción, descanso y confort: los grandes hoteles como avanzada de la Argentina turística (1886-1914). *Claves. Revista de Historia*, 6(10), 7-35. <https://ojs.fhce.edu.uy/index.php/claves/article/view/535>
- González, J. (1954) [1893]. *Mis Montañas*. Ed. Kapelusz.
- Gorelik, A. (1998). *La grilla y el parque. Espacio público y cultura urbana en Buenos Aires 1887-1936*. Editorial Universidad Nacional de Quilmes.
- Gruschetsky, V. (2012). Saberes sin fronteras. La vialidad norteamericana como modelo de la Dirección Nacional de Vialidad, 1920-

1940. En Plotkin, M. y Zimmermann, E. *Los saberes del Estado*. Buenos Aires: Edhasa.
- Gruschetsky, V. (2021). Norte Norte-Sur, Este-Oeste. La conformación de la red de avenidas de la ciudad de Buenos Aires frente al avance de los automotores (1920-1940). *Estudios del hábitat*, 19(1), e096-e096.
<https://doi.org/10.24215/24226483e096>
- Iniciando la marcha de San Javier a Yerba Buena (7 de junio de 1935). *El Orden*, p. 1.
- Jerez, M. (2020) La obra pública durante la "Restauración Conservadora" en Jujuy. Discursos, proyectos y prácticas en torno al Hotel Termas de Reyes. *Coordenadas. Revista de Historia Local y Regional*, 7(2), 173-189.
- Lacoste, P. (2004). Vida social en los Andes Centrales Argentino-Chilenos: hoteles de turismo, centros termales y deportes de alta montaña (1883-1939). *Historia y Geografía*, 18, 914-936.
- Landini, G. (2021). Parques Nacionales y la configuración de un destino turístico: transformaciones socio territoriales en San Martín de los Andes, Argentina (1937-1955). *Anuario de Historia Regional y de las Fronteras*, 26(1), 71-110.
<https://doi.org/10.18273/revanu.v26n1-2021003>
- Larrinaga, C. (2015). Ferrocarriles y termalismo: la configuración del espacio balneario en el País Vasco. *Ferrocarriles y sociedad urbana en el País Vasco* (pp. 208-242). Universidad del País Vasco.
- Larrinaga, C. (2018). La hotelería de lujo en Madrid, 1892-1914. *Pasado Abierto*, 4(8), 8-26.
<https://fh.mdp.edu.ar/revistas/index.php/pasadoabierto/article/view/2906/3076>
- Lomáscolo, T., Grau, A. y Brown, A. (2014). *Áreas protegidas de Tucumán*. Subtrópico.
- Maffini, M. (2022). Turismo y Territorio: La "turistificación" de Traslasierra (Córdoba, Argentina). *Revista Universitaria de Geografía*, 31(1), 133-166.
<https://revistas.uns.edu.ar/rug/article/view/4259>
- Mancini, C. (2016). *Arqueología, patrimonio y usos del pasado: Las transformaciones territoriales de la Quebrada de Humahuaca hacia un Paisaje Cultural*. [Tesis Doctoral]. Universidad de Buenos Aires.
- Méndez, L. (2010). *Estado, frontera y turismo: historia de San Carlos de Bariloche*. Prometeo Libros.
- Méndez, L. (2016). Turismo de élite y turismo social en el "Edén de América": El Parque Nacional Nahuel Huapi entre 1934 y 1955. *Textos y Contextos desde el sur*, (4), 13-30.
<https://www.revistas.unp.edu.ar/index.php/textosycontextos/article/view/35>
- Nash, R. (1970). The American invention of national parks. *American Quarterly*, 22(3), 726-735.
- Navarro Floria, P. (2008). La 'Suiza argentina', de utopía agraria a postal turística: la resignificación de un espacio entre los siglos XIX y XX. En *Actas de las III Jornadas de Historia de la Patagonia*. Unco.
- Navarro Floria, P. y Vejsberg, L. (2009). El proyecto turístico barilocheño antes de Bustillo: entre la prehistoria del Parque Nacional Nahuel Huapi y el desarrollo local. *Estudios y perspectivas en turismo*, 18(4), 414-433.
<https://www.redalyc.org/pdf/1807/180714241004.pdf>
- Núñez, P., Matossian, B. y Vejsbjerg, L. (2012). Patagonia, de margen exótico a periferia turística. Una mirada sobre un área natural protegida de frontera. *PASOS. Revista de turismo y patrimonio cultural*, 10(1), 47-59.
<https://www.redalyc.org/pdf/881/88123053005.pdf>
- Núñez, P. y Vejsbjerg, L. (2010). El turismo, entre la actividad económica y el derecho social. El Parque Nacional Nahuel Huapi, Argentina, 1934-1955. *Estudios y Perspectivas en Turismo*, 19(6), 930-945.
<https://www.redalyc.org/pdf/1807/180717577004.pdf>

- Oszlak, O. (2006). Burocracia estatal: política y políticas públicas. *Postdata*, (11), 11-56.
- Pastoriza, E. (2011). *La Conquista de Las Vacaciones: breve historia del turismo en la Argentina*. Edhasa
- Pastoriza, E. y Piglia, M. (2012). Dossier: El turismo como campo de reflexión (indagación) histórica: políticas públicas, prácticas y representaciones. *Registros. Revista de Investigación Histórica*, (9), 2-7. <https://revistasfaud.mdp.edu.ar/registros/article/view/79>
- Pastoriza, E. y Torre, J. (2019). *Mar del Plata: un sueño de los argentinos*. Edhasa.
- Paterlini, O. (2021). Villa Veraniega de San Javier en Tucumán, 1942. En R. Gutiérrez, J. Cacciatore y E. Radovanovic. *Carlos María della Paolera y el urbanismo científico en la Argentina* (109-113). CEDODAL.
- Payró, R. (1960) [1909]. *En las Tierras del Inti*. EUDEBA.
- Piantoni, G. (2016). La fundación de Parques Nacionales y sus agencias de control en Argentina y Brasil: una propuesta comparativa en la primera mitad del siglo XX. *Cuadernos del Sur Historia*, (45), 105-129. <https://revistas.uns.edu.ar/csh/article/view/1410>
- Piantoni, G. (2023). La "educación ciudadana" en los Parques Nacionales argentinos a mediados del siglo XX. En I. Frechtel y A. Assaneo (Comps.). *Escritos en Formación. Nuevos enfoques en historia de la educación* (pp. 117-134). Unipe-Clacso-SaiHE.
- Piantoni, G. y Pierucci, L. (2021). Paisaje, Nación y Turismo: La política de promoción de los Parques Nacionales de la Norpatagonia (1934-1955). En L. Méndez (Comp.). *Desandando Pasados. Escuelas, cuerpos, museos y narrativas en diálogo (Norpatagonia, siglo XX)* (pp. 129-157). Prometeo Libros.
- Piglia, M. (2012). En torno a los Parques Nacionales: primeras experiencias de una política turística nacional centralizada en la Argentina (1934-1950). *PASOS. Revista de Turismo y Patrimonio Cultural*, 10(1), 61-73. <https://www.redalyc.org/pdf/881/88123053006.pdf>
- Piglia, M. (2014). *Autos, rutas y turismo: el Automóvil Club Argentino y el Estado. Siglo XXI*. Editores.
- Plan de Manejo. Parque Provincial "La Florida" (2013). <https://proyungas.org.ar/wp-content/uploads/2014/12/PLAN-DE-MANEJO-LA-FLORIDA.pdf>
- Provincia de Tucumán (1939). *Segundo Gobierno del Dr. Miguel M. Campero (1935-1939)*. Kraft Ltda.
- Raffa, C. y Luis, N. (2020). Caminos para el turismo y la producción. La acción de la Dirección Provincial de Vialidad en Mendoza (1933-1943). *Coordenadas. Revista de Historia Local y Regional*, 7(2), 146-172.
- Rigotti, A. (2012). Un foco de innovación: urbanismo en la Escuela de Arquitectura de Rosario. *Cuadernos del CIESAL*, (11), 61-82.
- Rodríguez Buscia, C. (2023a). Rutas y turismo. El papel de la DNV en el noroeste argentino. En V. Gruschetsky. y C. Del Cueto (Eds.). *Vialidad Nacional 90 años: conectando caminos* (pp. 48-78). Rincón de Milerg, Área cuatro
- Rodríguez Buscia, C. (2023b). Turismo, conflicto y políticas públicas. El caso de Tucumán hacia 1936. *Conflicto Social*, 16(29), 155-188. <https://publicaciones sociales.uba.ar/index.php/CS/article/view/9078>
- Rodríguez Buscia, C. (2024). Estado y turismo en Tucumán durante las gobernaciones radicales (1935-1943). *Quinto Sol*, 28(2), 1-21. <https://doi.org/10.19137/qs.v28i2.7265>
- Salerno, E. (2021). Los ferrocarriles del Estado en Argentina y los inicios del turismo en la primera mitad del siglo XX. *Travesía: Revista de Historia económica y social*, 23(2), 61-84. <http://www.travesia-unt.org.ar/pdf/volumen232/03%20Salerno.pdf>

- Sánchez Negrette, Á. (2010). La propuesta de Alejandro Bustillo para el territorio de Misiones. Turismo y Parques Nacionales entre 1935-1940. En *Actas del XXX Congreso de Geohistoria Regional* (pp. 505- 514). Resistencia: Instituto de Investigaciones Geohistóricas- CONICET- UNNE. <https://repositorio.unne.edu.ar/handle/123456789/54129>
- Scarzanella, E. (2002). Las bellezas naturales y la nación: los Parques Nacionales en Argentina en la primera mitad del siglo XX. *Revista Europea de Estudios Latinoamericanos y del Caribe/European Review of Latin American and Caribbean Studies*, 5-21.
- Será habilitada la hostería de Anta Muerta (12 de octubre de 1942). *La Gaceta*, p. 8.
- Cámara de Diputados de la Nación (16 de noviembre de 2000). https://www2.hcdn.gob.ar/secparl/dcomisiones/s_od/ordenes-del-dia.html
- Silvestri, G. (1999). Postales argentinas. En C. Altamirano, *La Argentina en el siglo XX* (pp. 111-135). Ariel.
- Storm, E. (2023). Arquitectura regionalista, turismo y el anhelo de una vida más auténtica, 1890-1940. Una perspectiva europea. *Historia social*, (107), 111-128. <https://recyt.fecyt.es/index.php/HistoriaSocial/article/view/103400>
- Tommei, C. (2016). *De ciudad huerta a pueblo boutique: Transformaciones territoriales en Purmamarca (provincia de Jujuy) a partir de los procesos de patrimonialización y turistificación (1991-2014)*. [Tesis Doctoral]. Universidad de Buenos Aires.
- Troncoso, C. (2008). Turismo, desarrollo y participación local. La experiencia de Quebrada de Humahuaca (Jujuy, Argentina). *Aportes y transferencias*, 12(2), 110-130. <https://www.redalyc.org/pdf/276/27615331007.pdf>
- Troncoso, C. (2020). El desplazamiento turístico a través de propuestas de recorridos e itinerarios. La ciudad de Salta (Argentina) y la consolidación de los paseos por su centro histórico. *Claves. Revista de Historia*, 6(10), 95-119. <https://ojs.fhce.edu.uy/index.php/claves/article/view/532>
- Tucumán ha conquistado para el turismo la belleza y riqueza de la montaña (12 de julio de 1942). *La Gaceta*, p. 4.
- Zarrilli, A. (2003). Historia, ambiente y sociedad. La explotación forestal de los bosques chaqueños argentinos (1895-1948). *Diálogos. Revista Electrónica de Historia – Escuela de Historia*. 4 (2), 3-60. <https://www.redalyc.org/pdf/439/43940204.pdf>.

Carlos Martín Rodríguez Buscia

Profesor en Historia, Universidad Nacional de Tucumán. Magister en Historia, Universidad Nacional de Mar del Plata. Becario doctoral CONICET Centro de Investigación y Desarrollo del Turismo. Escuela de Economía y Negocios. Universidad Nacional de San Martín. Caseros 2241, San Martín, Provincia de Buenos Aires (CP 1650), Argentina.

crodriguez@unsam.edu.ar

<https://orcid.org/0000-0001-5884-1708>